Asunto: Servicio de asistencia contable, fiscal y laboral
Expediente nº: 25/2017
Órgano competente: Patronato, por delegación, Vicepresidenta

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Vistas las actuaciones seguidas en el expediente nº 25/2017, sobre contrato de **servicio de asistencia contable, fiscal y laboral del Museo Patio Herreriano**, y atendido que:

1º.- Por resolución de 3 de abril de 2017 de la Vicepresidencia, fue aprobado el expediente de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares con su cuadro de características del contrato de referencia.

2º.- Convocada la oportuna licitación por procedimiento abierto, se presentaron 5 licitadores (BARCI, SL; B&A ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN GLOBAL, SL; EVALUACIONES PARA USUARIOS DE RECURSOS OPERATIVOS, SL; AJ CONSULTORIA, SLP; VELASCO BERNAL ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, SL), de los cuales la Mesa de contratación, en su reunión del día 2 de mayo de 2017, excluyó la oferta presentada por AJ CONSULTORÍA, SLP, por presentar la documentación de forma abierta, sin sobres, e incluir únicamente documentación general y carecer de oferta.

3º.- La Mesa de contratación, reunida el día 19 de mayo de 2017, acordó proponer la adjudicación de este contrato a EVALUACIONES PARA USUARIOS DE RECURSOS OPERATIVOS, SL, con NIF B47415948, con domicilio en 47012 Valladolid, calle Oro 42, 1º izquierda, por un precio de 1.170 euros/mes, sin IVA, a la vista del resultado final de valoración de ofertas, que ofrece el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación juicio de valor	Puntuación criterios matemáticos	Oferta	Resultado final
B&A	0	37,65	1.495 €	37,65
BARCI	2	89,71	1.200 €	91,71
EVALUACIONES	2	95	1.170 €	97
VELASCO	3,75	80,88	1.250 €	84,63

4º.- El licitador seleccionado ha presentado la documentación justificativa por resultar la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con el artículo 151 del TRLCSP y ha constituido en metálico garantía definitiva por importe de 702 euros.

5º.- Órgano competente para adjudicar el contrato, a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Fundación Patio Herreriano, es la Sra. Vicepresidenta del Patronato, según el acuerdo de delegación de facultades en materia de contratación efectuado por el Patronato en su reunión del día 28 de noviembre de 2016.

En su virtud, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar válido el acto licitatorio.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de asistencia contable, fiscal y laboral del Museo Patio Herreriano a "EVALUACIONES PARA USUARIOS DE RECURSOS OPERATIVOS, SL," con NIF B47415948, con domicilio en 47012 Valladolid, calle Oro 42, 1º izquierda, por un precio de 1.170 euros/mes, sin IVA, por ser la oferta más ventajosa por las razones expresadas en el expositivo tercero, y todo ello en las condiciones que figuran en su oferta y las establecidas en los pliegos que rigen este contrato.

TERCERO: Para hacer frente a los gastos de este contrato, existe crédito adecuado y suficiente en el Plan de Actuación 2017 de la Fundación, y deberán consignarse en el Plan de Actuación 2018 y 2019, las cantidades necesarias para atender los costes de este contrato.

La eficacia de esta resolución se somete a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios futuros en que esté vigente este contrato.

CUARTO: Formalizar el presente contrato y requerir a la empresa adjudicataria a que concurra a dicha formalización en la fecha que le será comunicada por la Fundación, dentro del plazo máximo de 15 días desde que el adjudicatario haya recibido la notificación de la presente resolución. De no formalizarse el contrato por causas imputables al contratista, se le reclamarán los daños y perjuicios correspondientes. En ningún caso podrá comenzarse la ejecución del contrato sin su previa formalización."

Valladolid, 30 de mayo de 2017

LA VICEPRESIDENTA,
P.A. EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL
DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD,
(Decreto nº 3641, de 22 de mayo de 2017),

Luis Ángel Vélez Santiago

FUNDACIÓN PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL DE VALLADOLID
C/ Jorge Guillén, 6 - 47003 VALLADOLID